

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 11 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Morón de la Frontera, de ampliación de plazo para la aprobación provisional II del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Morón de la Frontera. (PP. 2051/2017).

A N U N C I O

Por Decreto de Alcaldía de fecha 7 de julio de 2017, número 1277, se ha ampliado, hasta el día 22 de agosto de 2017 inclusive, el plazo de consulta e información pública del expediente de aprobación provisional (II) del Plan General de Ordenación Urbana referido a:

El expediente y el documento del PGOU.

La documentación complementaria en el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica.

Hasta dicha fecha la documentación se pondrá de manifiesto en la oficina de Urbanismo sita en calle Cantarranas (edificio de las Filipenses), en horario de 10:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, y en la siguiente dirección web: https://ayto-moron.transparencialocal.gob.es/es_ES/categoria/normativa/elaboracion.

Hasta el día 22 de agosto los interesados podrán formular las alegaciones que tengan por conveniente para la defensa de sus derechos e intereses. De formularse, serán elevadas y resueltas por el Ayuntamiento Pleno.

Morón de la Frontera, 11 de julio de 2017.- El Alcalde, Juan Manuel Rodríguez Domínguez.